



MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18905/17 caratulado: "Facultad de Artes y Diseño s/Plan de Contingencias".

CONSIDERANDO:

Que la ordenanza N° 9/17-C.D. aprueba el Plan de Contingencias de la Facultad de Artes y Diseño.

Que internalizando los pasos a seguir ante el imponderable, permitirá que cada uno pueda reaccionar sin actuar en detrimento de los demás.

Que esta internalización se logra llevando a cabo en repetidas ocasiones las maniobras de simulacro con el fin de: 1- sentir la pertenencia a un grupo; 2- conocer qué tareas debe cumplir cada miembro; 3- cuáles son las acciones a realizar para desempeñar bien su función y 4- lograr una evacuación efectiva de los distintos edificios.

Que el Plan de Contingencias y la conformación de los distintos Grupos Operativos han sido elaborados por el Lic. Mauricio MEDINA, el Téc. Univ. Ciro SPANO y el Lic. Nicolás GOICOECHEA.

Que es importante tomar conocimiento que esta Institución cuenta con un kit de contingencia por cada edificio así como también un equipo de resucitación que próximamente será instalado en el hall central del Edificio de Gobierno.

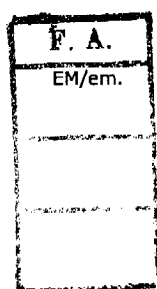
Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Grupos Operativos y las funciones que cada uno de ellos cumplirá ante una posible contingencia, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **817**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

CARLOS BRAJAK
DEGANO



ANEXO ÚNICO

**EDIFICIO DE DOCENCIA
ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO MAÑANA**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	José Santiago SURA	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Alejandro Pablo VENEZIA	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Ángel Ricardo PELETAY	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores	Claudio Maximiliano CÓSERES	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Roxana María DEL ROSSO	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	María Eva BONINO DI BLASI Gustavo Jesús Alfredo RODRÍGUEZ	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Patricia Mónica ORSINI Jorge Roberto MONTERO	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Mónica Liz FERRAZANO	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

**ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO TARDE**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Ana María PANACCIULLI	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Silvia Marina BAYÓN	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Ángel Ricardo PELETAY	Realizará el cierre de llaves de corte.
5	Extintores	Gabriel Víctor PIZARRO	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	María Gabriela CONDORELLI	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Eduardo Claudio FARÍAS Patricia Ruth CAPERON	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Silvia Graciela VIVES	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Ana María RAMOS	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

*Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO*

*Prof. Dra. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES*

Resol. N° **817**



**EDIFICIO DE GOBIERNO
ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO MAÑANA**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Jesús Damián BELOT	Abrir las puertas de Ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Raúl Orlando QUIROGA	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Ciro SPANO	Realizará el cierre de llaves de corte.
5	Extintores	Ernesto Santiago BISOLE	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Mariana SANTOS	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Guido Andrés HERRERA Pablo José TORNELLO	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Daniel Ricardo FUNES Pablo David SCALZO	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Elsa Carmen MELCHIORI	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

**ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO TARDE**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Pedro Dante GORDILLO	Abrir las puertas de Ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Lucía Beatriz MUÑOZ	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Edgardo Jesús ZAVARONI	Realizará el cierre de llaves de corte.
5	Extintores	Ernesto Santiago BISOLE	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Gabriela Alejandra MANA	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Fernando Emilio GISPERT Andrea Yolanda LOYERO	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Silvia Rosalba RASTELLI Pablo Javier ROLDÁN	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Dora Beatriz GALLARDO	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

Carlos Br. J. J. A. K.
Prof. CARLOS BR. J. A. K.
DECANO

Mariana Santos
Téc. Dña. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**EDIFICIO DE TALLERES
ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO MAÑANA**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Germán Andrés VIDELA	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	María Inés ZARAGOZA	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar preclintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	José Ariel SANTINI	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores	Enrique Omar VILLEGAS Enrique Aquiles MELZI	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Mercedes Elisa FREDES	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Luis Alberto ARECO	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Héctor Miguel YÁÑQUEZ Alberto Enrique MORALES	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Alejandro Enrique MORALES Carlos Eliseo DÍAZ	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

**ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO TARDE**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Jerónimo Rodrigo REY	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Leandro Agustín ARGÜELLO	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no -según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar preclintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Germán Andrés VIDELA	Realizará el cierre de llaves de corte.
5	Extintores	Dario Omar MELZI	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Valeria RIGHI	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Ricardo Enrique REYNAUD Esteban Gabriel SUCH	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Héctor Miguel YÁÑQUEZ	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Jorge Alberto GALDAME Agustín Emilio HERRERA	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

Carlos Brajak
PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO

Mariana Santos
Téc. Opv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. N° **317**



**EDIFICIO DE CARRERAS MUSICALES
ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO MAÑANA**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Jorge Ernesto REYNALS	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Bárbara Noella BUONO	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Víctor Manuel PIZARRO	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores	Andrea Patricia DÍAZ Raúl Andrés ABRAHAM	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Sandra Miriam PIONETTI	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Leopoldo Guillermo MARTÍ	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Mónica Beatriz PACHECO Silvia Beatriz NASIFF	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	María Gabriela GUEMBE	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

**ROL DE INCENDIO Y/O DE EMERGENCIAS
TURNO TARDE**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Laura Soledad MALLIMO	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Juan Carlos AGUILAR	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Víctor Manuel PIZARRO	Realizará el cierre de llaves de corte.
5	Extintores	Raúl Andrés ABRAHAM	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Remigio Osvaldo ORTIZ	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Llamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Alfredo David ABDO Luciana Natalia ORELLANA LANÚS Suplente: Gustavo Fabián ORDOÑEZ	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Andrea Beatriz HOZ	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Hugo Ramón CERÚSICO Pablo Miguel SALCEDO Suplente: Roberto Antonio DI NARDO	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

Prof. Carlos Braja
CARLOS BRAJA
DEZANO

T.C. Miv. Mariana Santos
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



PLAN DE LLAMADAS

POLICÍA BOMBEROS SERVICIO DE EMERGENCIAS COORDINADO DEFENSA CIVIL	911
DEFENSA CIVIL	4498162
COORDINADOR DE DEFENSA CIVIL	2615068274
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	0800222248323
AYSAM (AGUA)	5208600
EDEMSA (ELECTRICIDAD)	08003333672
ECOGAS (GAS)	08109998000
HOSPITAL CENTRAL (CONMUTADOR)	4490500
HOSPITAL LAGOMAGGIORE (CONMUTADOR)	413-4600
ENVENENAMIENTOS	4272600
INTOXICACIONES	4282020
QUEMADOS	4259700 (INT 144)
ECI	324
POLICÍA UNCuyo	3066

RESOLUCIÓN N° **317**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO